



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

14516

Devolución de aval bancario para garantizar la correcta ejecución de la obra de "Línea de alimentación soterrada en BT des del CT Son Duran hasta las parcelas 430 y 438 del polígono 6 de Sant Joan".

Por provisión de Alcaldía de día 1 de agosto de 2014, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la devolución del aval bancario constituido por la empresa Tarigamar, S.L. por importe de 6.208.-euros, constituido con la entidad financiera Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid en fecha de día 6 de mayo de 2011 para garantizar la correcta ejecución de la obra de "Línea de alimentación soterrada en BT des del CT Son Duran hasta las parcelas 430 y 438 del polígono 6 de Sant Joan".

El expediente de referencia se expone a información pública por un plazo de 15 días hábiles, a los efectos de que todas aquellas personas interesadas puedan presentar las reclamaciones oportunas, y en el caso de que no se presenten reclamaciones dentro de dicho plazo se procederá a resolver favorablemente la devolución de dicho aval.

Sant Joan, 6 de agosto de 2014

La Alcaldesa,
Catalina Gayà Bauzà

